

*Aprobada por observación
sesión ordinaria N° 46
de 14/11/2023.*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



106. Juan

FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2023

SESIÓN N° 40

En nombre de nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09:39 horas. Muy buenos días Concejalas, Concejales, Directores, Directoras, Administradora Municipal Gianinna Repetti, Secretaria Municipal Luisa Espinoza.

Asisten las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal, quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal.
- Señora Vanessa Aguad, Jefa Departamento de Salud.
- Señor Adrián Medina, Jefe de Departamento de Educación.
- Señor Arnoldo Macker, Departamento de Educación.
- Señor Rodrigo Liberona, Abogado Depto. de Educación.
- Señor Fernando Ayala, Encargado de infraestructura Depto. de Educación.
- Señora, Catherine Soto, Directora Jurídica.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.
- Señor Francisco Moscoso, Director (s) Medio Ambiente y Aseo y Ornato.
- Señor Jacob Sandoval, Jefe de Finanzas Dpto. de Salud.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Aprueba modificación N°4 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2023.
- 4.- Aprobar el avenimiento alcanzado con don Marco Antonio Díaz Soza, ex docente Departamento Educación, en causa RIT T-907-2023 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 5.- Aprobar rectificar el Acuerdo N°156 de fecha 08 de agosto de 2023 que modifica el otorgamiento del Art. 45° de la Ley 19.378 a funcionarios del Departamento de Salud.
- 6.- Aprobar adjudicar la licitación pública denominada “Conservación Infraestructura Escuela de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez” ID. 1394-7-LQ23.
- 7.- Aprobar la autorización al señor Alcalde Daniel Jadue para asistir a la Tercera Conferencia Dilemas de la Humanidad que se celebrará en Sudáfrica entre el 14 y 18 de octubre del 2023.
(El punto se incorporó con aprobación del Concejo).
- 8.- Varios
 - Informa regularización de funcionaria doña Grettys Sánchez García, Médico Cirujano, bajo la norma de Código del Trabajo.
- 9.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:

Buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:

Buenos días.

Sometemos a consideración del Consejo dos sesiones.

Primero, la Sesión Ordinaria N° 37, del 5 de septiembre del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:

¿Alguna opinión? ¿Alguna observación al Acta?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Sí, acerca del Acta, en el sentido de que está en Acta que el señor Alcalde declaró que no era su obligación estar en los Concejos, cuando yo creo que es quien dirige como hoy día que incluso está inasistente, es una obligación. Por mucho que me pidió revisar la ley, la revisé, yo creo que incluso desde el punto de vista moral, desde el punto de vista de la obligación y el compromiso debiera estar en cada uno de los Concejos acá presidiendo y dirigiéndolo, así que esa parte del Concejo del Acta donde señala que no es obligación de los Alcaldes estar presente y dirigir los Concejo.

Eso es la observación. Gracias.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:

Perdón. ¿En qué página?, porque eso hay que agregarlo al Acta, pero en qué página y en qué lugar. ¿En qué punto se trató eso?, Porque eso lo puede usted plantear en Incidentes, si usted gusta, pero si afecta el Acta, ¿en qué parte está? Para poder hacer la observación correspondiente del Acta. En qué parte habla de eso. Es que para poder incorporar su observación hay que dejarle diciendo "el Concejal tanto observa la página número tanto, en el número tanto que dice tal cosa".

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Claro, así como señala la señora Administradora Municipal Gianinna Repetti, yo solicitaría que también quienes participamos estuviera informado, pero esto a lo que me refiero yo está en el Acta 36 o 38, una de las dos, es cosa de revisarla.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Bueno, a ver, me permiten, por favor, para aclarar el punto, Concejal José Salas en el futuro le vamos a pedir que usted precise, por qué no es posible incorporar su observación si ésta no tiene ese nivel de precisión, que diga el número de Acta precisamente, no la 37 o la 38, en que página y cuál es la frase emitida por el señor Alcalde Daniel Jadue que usted cuestiona. Pero más allá de eso, las Actas refieren a si ésta ha sido escrita o transcrita fidedignamente. No si a usted le parece la opinión que ha dado o no ha dado el señor Alcalde Daniel Jadue. Eso se lo puede efectivamente plantear en Incidentes, porque lo que usted está planteando es una discrepancia con la opinión del señor Alcalde Daniel Jadue, no está haciendo una observación si el Acta es o no fidedigna, entonces le pido más rigurosidad con eso.

Sigamos, por favor. ¿Alguien más tiene alguna observación al Acta presentada?

No habiendo observaciones al Acta N° 37, por favor, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta presentada?

Muchas gracias Concejales y Concejales.

Se aprueba por unanimidad de sus integrantes en la sala, el Acta Sesión Ordinaria N° 37, del 05 de septiembre de 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:
La otra Acta es la Sesión Ordinaria N° 38, del 12 de septiembre del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Nuevamente se somete el punto a observación. ¿Concejales, Concejales alguna observación en el Acta N° 38, alguna opinión?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta N° 38?

Muchas gracias Concejales y Concejales.

Se aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, el Acta Sesión Ordinaria N° 38, del 12 de septiembre de 2023, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL ALCALDE.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE: En esta oportunidad no hay cuenta del señor Alcalde Daniel Jadue, señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:
Ya, gracias.

3.- APRUEBA MODIFICACION N°4 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Según el Correo Electrónico de 27 septiembre de 2023 de la Jefa del Departamento de Salud, Sra. Vanessa Aguad Manríquez, nos corresponde tratar el punto Aprueba la Modificación N° 15 del Presupuesto Municipal año 2023.

En este punto, ¿algún Concejal o Concejal desea tomar la palabra?

No habiendo palabras, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N°4 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2023?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 184

“Aprobar la Modificación N° 04 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2023 en los siguientes términos”.

TABLA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2023 M\$					
SUBT ÍTEM ASIG:	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	Deudores Presupuestarios	23.148.275	1.267.000	0	24.415.275
05	C x C Transferencias Corrientes	20.706.626	0	0	20.706.626
03	De Otras Entidades Públicas	20.706.626	0	0	20.706.626
006	Del Servicio de Salud ¹	18.606.095	0	0	18.606.095
007	Del Tesoro Público	234.134	0	0	234.134
099	De Otras Entidades Públicas	318.397	0	0	318.397
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	1.548.000	0	0	1.548.000
06	C x C Rentas de la Propiedad	598	0	0	598
01	Arriendo de Activos No Financieros	598	0	0	598
001	Arriendo de Infraestructura	598	0	0	598
07	C x C Ingresos de Operación	968.228	756.000	0	1.724.228
01	Venta de Bienes	957.516	756.000	0	1.713.516
001	Venta de Bienes	957.516	756.000	0	1.713.516
02	Venta de Servicios	10.712	0	0	10.712
001	Cobro a No Beneficiarios	10.712	0	0	10.712
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.544.371	511.000	0	2.055.371
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.017.048	0	0	1.017.048
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.017.048	0	0	1.017.048
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	0	0
008	Multas e Intereses	0	0	0	0
99	Otros	527.323	511.000	0	1.038.323
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	16.570	0	0	16.570
999	Otros	510.753	511.000	0	1.021.753
12	Ingresos por Percibir	53.560	0	0	53.560
10	Ingresos por Percibir	53.560	0	0	53.560
15	Saldo Inicial de Caja	-125.108	0	0	-125.108
	Subtotales		1.267.000	0	

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2023 M\$					
SUBT ÍTEM ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	TOTAL DE GASTOS	23.148.275	1.867.000	600.000	24.415.275
21	C x P Gastos en Personal	16.514.203	32.000	600.000	15.946.203
21.01	Personal de Planta	8.167.076	32.000	0	8.199.076
21.02	Personal a Contrata	4.735.860	0	0	4.735.860
21.03	Otras Remuneraciones	3.611.267	0	600.000	3.011.267
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.907.319	1.835.000	0	6.742.319
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	260	7.000	0	7.260
22.03	Combustibles y Lubricantes	29.691	9.000	0	38.691
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.960.468	897.000	0	2.857.468
22.05	Servicios Básicos	171.497	2.000	0	173.497
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	328.140	0	0	328.140
22.07	Publicidad y Difusión	16.016	0	0	16.016
22.08	Servicios Generales	1.638.891	870.000	0	2.508.891
22.09	Arriendos	500.746	50.000	0	550.746
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	27.228	0	0	27.228
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	204.228	0	0	204.228
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	30.155	0	0	30.155
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	234.134	0	0	234.134
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	234.134	0	0	234.134
25	C X P Íntegros al Fisco	267.964	0	0	267.964
25.01	Impuestos	17.964	0	0	17.964
25.99	Otros Integros al Fisco	250.000	0	0	250.000
26	C x P Otros gastos Corrientes	396.499	0	0	396.499
26.01	Devoluciones	266.334	0	0	266.334
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	130.165	0	0	130.165
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	301.976	0	0	301.976
29.03	Vehículos	19.000	0	0	19.000
29.04	Mobiliario y Otros	12.491	0	0	12.491
29.05	Máquinas y Equipos	234.179	0	0	234.179
29.06	Equipos Informáticos	34.560	0	0	34.560
29.07	Programas Informáticos	1.747	0	0	1.747
31	C X P Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
31.02	Proyectos	0	0	0	0
34	C x P Servicio de la Deuda	526.180	0	0	526.180
Subtotales			1.867.000	600.000	
Variación de Gastos				1.267.000	

4.- APROBAR EL AVENIMIENTO ALCANZADO CON DON MARCO ANTONIO DÍAZ SOZA, EX DOCENTE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN, EN CAUSA RIT T-907-2023, DEL 2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:
Según lo informado por Memorándum N° 234, de 27 septiembre 2023, del Jefe del Departamento de Educación Municipal, don Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobar el avenimiento alcanzado con don Marco Antonio Díaz Soza, ex docente Departamento Educación, en causa RIT T-907-2023 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

En este punto ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra?, ¿alguna opinión, observación al punto?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del avenimiento alcanzado con don Marco Antonio Díaz Soza, ex docente Departamento Educación, en causa RIT T-907-2023 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 185

“Aprobar el avenimiento alcanzado con don Marco Antonio Díaz Soza Rut N° ^{Censurado ley 19628} en causa RIT T-907-2023 por procedimiento Tutela Laboral del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en los siguientes términos:

La Municipalidad de Recoleta, sin reconocer los hechos expuestos en la demanda y con el sólo ánimo de poner término al presente juicio, se compromete a pagar al demandante, la suma única y total de \$10.000.000 (diez millones de pesos) pagaderos a más tardar el 15 de octubre de 2023.

Cada parte pagará sus costas renunciando el denunciante a cualquier acción ya sea de naturaleza civil, penal, laboral, administrativa en contra del municipio, relacionada con los hechos denunciados, poniendo término al litigio.

5.- APROBAR RECTIFICAR EL ACUERDO N° 156 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023, QUE MODIFICA EL OTORGAMIENTO DEL ART. 45° DE LA LEY 19.378 A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Según lo informado por el Correo Electrónico de 27 de septiembre de 2023 de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Vanessa Aguad Manríquez, nos corresponde tratar el punto Aprobar rectificar el Acuerdo N°156 de 08 de agosto de 2023 que modifica el otorgamiento del Art. 45° de la Ley 19.378 a funcionarios del Departamento de Salud.

Nuevamente se somete el punto, ¿alguna observación, alguna opinión Concejales, Concejales?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de rectificar el Acuerdo N°156 de fecha 08 de agosto de 2023 que modifica el otorgamiento del Art. 45° de la Ley 19.378 a funcionarios del Departamento de Salud?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 186

“Aprobar rectificar el Acuerdo N°156 de fecha 08 de agosto de 2023, que modifica a partir de agosto a diciembre de 2023 el otorgamiento de la asignación mensual del Art. 45 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, en el sentido de rectificar la tabla adjunta denominada “Dotación a la que se le aplica la Asignación modificada”.

Donde Dice:

N°	PROFESIONAL	FUNCIÓN	REQUISITO	HORAS	N° de Beneficiarios	Valor Mensual	Valor Total Mensual	Valor Anual (2023)
1	Médico	Profesional Medico	Eficiencia y Agenda al 95%	44	46	\$ 779.688	\$ 35.865.648	\$ 107.596.944
2	Medico	Profesional Medico	Eficiencia y Agenda al 95%	33	2	\$ 421.848	\$ 843.696	\$ 2.531.088
3	Medico	Profesional Medico	Eficiencia y Agenda al 95%	22	9	\$ 289.669	\$ 2.607.021	\$ 7.821.063
4	Medico	Profesional Medico	Eficiencia y Agenda al 95%	11	1	\$ 151.553	\$ 151.553	\$ 454.659
5	Medico	Profesional Medico	Eficiencia y Agenda al 95%	44	1	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000
6	Medico	Profesional Medico	Eficiencia y Agenda al 95%	44	1	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000
7	Enfermera	Profesional de Enfermería	Eficiencia y Agenda al 95%	44	62	\$ 141.775	\$ 8.790.050	\$ 26.370.150
TOTALES							\$ 48.757.968	\$ 145.273.904

Debe Decir:

N°	PROFESIONAL	FUNCION	REQUISITO	HORAS	N° de Beneficiarios	Valor Mensual	Valor Total Mensual	Valor Anual (2023)
1	Medico	Profesional Medico	Eficiencia y Agenda al 95%	44	46	\$ 779.688	\$ 35.865.648	\$ 179.328.240
2	Medico	Profesional Medico	Eficiencia y Agenda al 95%	33	2	\$ 421.848	\$ 843.696	\$ 4.218.480
3	Medico	Profesional Medico	Eficiencia y Agenda al 95%	22	9	\$ 289.669	\$ 2.607.021	\$ 13.035.105
4	Medico	Profesional Medico	Eficiencia y Agenda al 95%	11	1	\$ 151.553	\$ 151.553	\$ 757.765
7	Enfermera	Profesional de Enfermería	Eficiencia y Agenda al 95%	44	62	\$ 141.775	\$ 8.790.050	\$ 43.950.250
TOTALES							\$ 48.757.968	\$ 241.289.840

6.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA DE ADULTOS JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ” ID. 1394-7-LQ23.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Según lo informado por el Memorandum N° 233, de 26 de septiembre de 2023, del Jefe del Departamento de Educación Municipal, don Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobar Adjudicar la licitación pública denominada “Conservación Infraestructura Escuela de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez” ID. 1394-7-LQ23.

¿En este punto, algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra? Es una buena noticia.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Muy buenos días a todas y todos.

Efectivamente Presidente, quisiera junto con felicitar esta medida, que es tan importante y tan anhelada para las comunidades educativas, particularmente en lo que tiene relación con el Liceo Jorge Alessandri, quisiera aprovechar la oportunidad, si es posible, para que el señor Director o quien estime del equipo de Educación pudiese comentarnos si hay otros proyectos en

postulación a la línea tanto de conservación o a la línea de emergencia. Yo creo que cualquiera de esas dos líneas en nuestra comuna evidentemente amerita no es cierto su postulación. Por lo tanto, quisiera conocer en detalle cuantos establecimientos están postulando y más o menos cómo se ve la cosa dentro de esa postulación, porque si hay algo que me parece importante, que ha marcado una señal en relación a los otros Gobiernos y en específico en relación a los otros, digamos Ministros, Ministerios de Educación, quienes han encabezado el Ministerio, priorizar la línea de financiamiento, el mejoramiento de la infraestructura, creo que es algo que era una deuda histórica, entonces quisiera conocer si es que aparte de este vienen otros más o como cómo va ese proceso.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:

Muchas gracias Concejala Natalia Cuevas, le vamos a pedir a alguien del Departamento Educación, señor Director Adrián Medina, por favor que pueda contarnos un poquito más.

EL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ADRIÁN MEDINA: Señor Presidente, Concejalas, Concejales, efectivamente para nosotros los profesores es un orgullo el poder mejorar las condiciones materiales de los docentes y de los asistentes de la Educación, este año ha sido prolijo y en la línea de lo que señala la señora Concejala Natalia Cuevas, ya en noviembre empezamos a concretar un sueño largamente acariciado por nuestro Alcalde Daniel Jadue, que dice relación con la Escuela Roosevelt, es una escuela que no les cuento lo que sufre cuando llueve, está en la bajada del cerro y, por lo tanto, ese es el primer proyecto que nos adjudicamos por sobre 250 millones de pesos y que ustedes no lo van a conocer cómo va a quedar. Por lo tanto las clases de ese colegio terminan antes y ya eso está funcionando y del mismo modo el JAR (Liceo Jorge Alessandri Rodríguez), que es un colegio de adulto con tres jornadas, tremendamente inhóspito, inhóspito en verano y en invierno, en verano por el sol abrasador donde nadie puede estar en el patio y en invierno por la lluvia donde nadie puede estar en el patio. Entonces, felizmente ahí ha habido un buen entendimiento con el sistema y hay otros proyectos más que le voy a pedir a nuestro arquitecto Fernando Ayala que se refiera a ello a grosso modo.

EL SEÑOR ARQUITECTO FERNANDO AYALA: Hola, buenos días.

Hay dos postulaciones que estamos realizando ahora a los fondos de emergencia por temporales de lluvias que son la Escuela Marta Colvin y la Escuela María Goretti, y también estamos trabajando en unos fondos JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) para regularizar y normalizar todos los jardines VTF (Vía Transferencia de Fondos) y por el momento estamos empezando por el Jardín Leonor Osorio, que ya hemos hecho todos los procesos

urbanísticos de sanear el terreno y nos acabamos de adjudicar un fondo para financiar a los profesionales que tienen que crear el proyecto para regularización y mejoramiento. Cuando se termine ese proyecto se postula directamente a un fondo JUNJI para conservación completa de ese Jardín Infantil, y esa planificación está de alguna manera preparada para hacerse los otros cuatro jardines VTF (Vía Transferencia de Fondos) y también desde infraestructura tenemos un listado de prioridades para postular a diferentes proyectos de conservación a los otros establecimientos que van quedando, que también tienen problemas, principalmente ahí está Marcela Paz, hay varios establecimientos, el Escritores de Chile y tenemos que seguir mejorándolo, que ya lo hicimos el año pasado, pero esa es la finalidad, saber si al final de este año ya salen otros fondo de conservación y ya podemos postular los proyectos que ya tenemos preparados, porque ya tenemos dos o tres proyectos también preparados para poder postular.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Una pregunta y le pregunta a la Concejala Karen Garrido que es más capa que yo en este tema de Educación, no me acordaba de la Roosevelt, sabía que habíamos aprobado en Concejo, pero efectivamente la escuela y eso ¿era fondo de emergencia o conservación?

EL SEÑOR ARQUITECTO FERNANDO AYALA: ¿El del Roosevelt?

Es Fondo de Emergencia.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE: Muchas gracias.

Le vamos a dar la palabra ahora a la Concejala Karen Garrido y luego al Concejel José Salas.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días a todas y a todos.

Bueno, yo quería felicitar, creo que esta es una noticia que va a alegrar a toda la comunidad del JAR, pero quería destacar la gestión de nuestro Alcalde Daniel Jadue, que siempre está atento y su prioridad es la educación pública, donde vemos comunas como Til Til, que actualmente están cerrando nueve colegios públicos, y acá lo que se ha hecho es potenciar la educación pública, tenemos recientemente el Liceo Valentín Letelier, el República del

Paraguay, donde se han mejorado espacios importantes, así que quería destacar la prioridad, la importancia que se le ha dado a la educación, tenemos 19 colegios, más nuestros cinco jardines, los cuales de a poco hemos ido mejorando los espacios, sabemos que los recursos no son infinitos, donde hay un presupuesto municipal destinado a Educación, más de 3 mil millones de pesos para Educación. Así que felicitar y también felicitar al equipo del Departamento Educación, que hace un trabajo como arañita, viendo donde poder calzar, yo he estado en proceso en Escritores de Chile, que no es fácil, sabiendo la decadencia de la educación pública que tenemos a nivel nacional y acá en Recoleta se ha hecho iniciativas innovadoras como el programa CATI (Centros de Atención Tutorial Integral), Escuela Abierta y ahora ya estamos viendo mejorar los espacio de nuestras escuelas. Así que felicitarlos y aquí se nota que hay una importancia de la educación pública en relación a la gestión de nuestro Alcalde Daniel Jadue.

Eso, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Muchas gracias, Concejala Karen Garrido.

EL SEÑOR JEFE DeL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ADRIÁN MEDINA: Tal como señala nuestra Concejala Karen Garrido, Educación tiene una ventaja y una desventaja. La ventaja es que nuestro Alcalde Daniel Jadue es arquitecto y la desventaja es que es arquitecto, y por lo tanto él es tremendamente exigente con los proyectos que presentamos, él mismo ha revisado algunos y las sugerencias vienen de allí, por lo tanto, eso no es menor porque nos ha ayudado a no bajar la guardia y quiero decirles que es la Municipalidad que más obras se ha adjudicado este año, no existe otra Municipalidad que se haya adjudicado más trabajos. Eso habla muy bien del interés que tiene la Educación para esta Municipalidad, mientras en otras se cierran colegios. Así que quería destacar aquello, la ventaja y la desventaja que tenemos.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Muchas gracias.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Aprovechar la alta voluntad motivada de la Dirección de Educación, en el sentido de expresar la preocupación de a lo menos tres comunidades que son de los colegios que tienen la más baja matrícula y dificultad de asistencia, en el sentido de generar políticas que den confianza, seguridad y saquen a esa comunidad de la preocupación de lo que, como bien señala la Concejala Karen Garrido, que es el cierre de colegios. Así que en ese aspecto cabe felicitar y junto con ello, hacer llegar la tranquilidad de esas tres comunidades, los colegios tienen la más baja

matrícula, digo 140 y no sé cuánto por ahí, no alcanzan a los 200, de darle la tranquilidad y la seguridad que esta Dirección de Educación lo que genera son políticas por cierto de no cierre, muy por el contrario de apoyo y de aplicar políticas de seguridad y que no estén preocupados, eso es importante. Gracias.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

Una consulta, brevemente si puede contar en qué tipo de mantención y de reparación se van llevar a cabo en el JAR sería maravilloso.

Lo segundo, una apreciación, efectivamente, creo que desde mi punto de vista, cuando hemos visto una avalancha, digamos, de críticas a la educación pública en nuestro país, en términos generales, de cuando caricaturizamos las protestas de los muchachos y todo lo que ocurre sobre todo en los colegios emblemáticos, y se atenta contra la educación pública, creo que desde Recoleta estamos dando una mirada completamente y radicalmente distinta. Primero, en la forma en cómo aplicamos inclusive hasta los protocolos de convivencia escolar, en donde llevamos a cabo las mejoras en tema de convivencia y hoy día cómo lo estamos ocupando y preocupando, digamos, de la infraestructura de nuestros colegios. Creo que eso es digno de destacar y es responsabilidad de los que estamos aquí hoy día presente, que pertenecemos a la comunidad Recoleta de fortalecer y transmitir la seguridad y promover la confianza que deben tener nuestros vecinos y vecinas en nuestra educación y la preocupación que existe desde aquí para aquellas. Entonces creo que más allá, si bien es cierto podemos compartir o no los datos que se dan, es ver cómo nosotros promovemos, insisto, la confianza en nuestros vecinos y vecinas y seguimos fortaleciendo la educación pública y la educación municipal de esta Administración.

Eso. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE: Muchas gracias, Concejal Fares Jadue. ¿Alguna otra opinión Concejala, Concejales?

EL SEÑOR ARQUITECTO FERNANDO AYALA: Los fondos de conservación están enfocados principalmente a mejorar lo que hay, el dinero está enfocado en eso. Este fondo específico permitía aparte añadir características sostenibles a la construcción. Entonces, lo que se hizo fue planificar cambio completo de baños, haciéndolo a lo que tiene que ser según la normativa, número de alumnos, discapacidad y todo eso, se van a cambiar todos los pavimentos de las salas de clases, se cambiaron ya todas las ventanas, se va a cambiar todos los techos, se cambian nuevos y se ponen nuevas aislaciones

y se hace un revestimiento a todo el volumen de salas de clases, un revestimiento energitérmico que se llama, que permite mantener las condiciones internas de las salas sin tener que gastar mucha plata en calefacción o en refrigeración. Se pone un sistema Einstein que se llama y aparte de eso, para aumentar las capacidades sostenibles, paneles solares fotovoltaicos para generación de electricidad y paneles solares térmicos para agua caliente para los mismos baños. Y también se recarpetea la cancha del patio central.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera saber cuánto tiempo demora o en cuánto tiempo va a estar todo esto listo, ¿de aquí al próximo año?

EL SEÑOR ARQUITECTO FERNANDO AYALA: El proyecto está planificado según lo que se postuló, a seis meses, pero nosotros tenemos planificado en cinco meses tenerlo listo para empezar el año lectivo que viene con el edificio mejorado.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Muchas gracias.

Sin ánimo de ponerme Alcalde Jadue hay que leer la minuta, sale todo el detalle, pero sí los detalles técnicos de lo que se iba a mejorar.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación de la licitación pública denominada "Conservación Infraestructura Escuela de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez" ID: 1394-7-LQ23?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 187

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública denominada “Conservación Infraestructura Escuela de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez” ID: 1394-7-LQ23 a la Constructora Triarco Spa. Rut 76.633.706-6, por un monto total de \$342.066.176.- (trescientos cuarenta y dos millones sesenta y seis mil ciento setenta y seis pesos) IVA incluido por ser la oferta conveniente a los intereses municipales de conformidad al informe de evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de la licitación.

El plazo máximo ejecución de las obras será de 180 días corridos a contar del día siguiente a la suscripción del acta de entrega de terreno por parte del inspector técnico de obras”.

La Dirección Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

7.- APROBAR LA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE PARA ASISTIR A LA TERCERA CONFERENCIA DILEMAS DE LA HUMANIDAD, QUE SE CELEBRARÁ EN SUDÁFRICA ENTRE EL 14 Y 18 DE OCTUBRE DEL 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Antes de ir al punto Varios, necesitamos incorporar un punto a petición de la Alcaldía y de la Administración Municipal, por supuesto.

De acuerdo al Artículo 79 de la Ley Orgánica, en su letra LL, debemos autorizar como Concejo los cometidos del Alcalde que signifiquen ausentarse del territorio nacional. El señor Alcalde Daniel Jadue, tiene una invitación a participar de un diálogo que se llama Dilemas de la Humanidad, que se realizará este mes de octubre en Sudáfrica. Debe asistir a la Tercera Conferencia de Dilemas de la Humanidad que se celebrará entre los días 14 al 18 de octubre, por lo tanto, necesitamos tomar el acuerdo primero para incorporar el punto.

Concejales y Concejales. Entonces, por la ¿aprobación de la incorporación del punto?

Las señoras Concejales y los señores Concejales, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, están de acuerdo en aprobar incorporar el punto a la Tabla.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Gracias Concejales y Concejales.

Ahora vamos a proceder a votar la autorización del señor Alcalde. ¿Por aprobar la invitación en este caso a participar del Alcalde en la conferencia Dilemas de la Humanidad?

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Una consulta. La consulta es la siguiente: ¿esto conlleva gastos o incorpora recursos municipales en el viaje del señor Alcalde Daniel Jadue o no?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE: En este caso no irroga gastos de pasaje ni estadía, pero sí aquellos que tienen que ver con los viáticos, que se tienen que ser asignado por norma y que son irrenunciables.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Okey, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Muchas gracias.

Ahora sí, ¿por la aprobación de la autorización para el señor Alcalde Daniel Jadue asistir a la Tercera Conferencia Dilemas de la Humanidad que se celebrará en Sudáfrica entre el 14 y 18 de octubre del 2023?

EL CONCEJO MUNICIPAL por 6 votos a favor:
Las señoras Concejales: Natalia Cuevas, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño.

1 voto de rechazo, el señor Concejal José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

Muchas gracias Concejales y Concejales.

ACUERDO N° 188

“Autorizar al Sr. Alcalde don Daniel Jadue Jadue, una Comisión de Servicio a la República de Sudáfrica para asistir a “La III Conferencia Dilemas de la Humanidad”, entre los días 14 y 18 de octubre 2023. Durante los días de la Conferencia habrá Paneles Públicos con participación masiva y Seminarios Temáticos a los que asistirán los delegados de la conferencia. Los Delegados serán de más de 30 países de todo el mundo, representando una amplia variedad de organizaciones, para unirse en torno a la urgencia de construir el socialismo y cultivar la esperanza sobre la posibilidad de un futuro mejor para los pueblos del mundo.

El Concejo Municipal ha autorizado el cometido del Alcalde don Daniel Jadue Jadue en virtud de lo señalado en el Artículo 79 Letra LL) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

8.- VARIOS

-Informa regularización de funcionaria doña Grettys Sánchez García, Médico Cirujano, bajo la norma de Código del Trabajo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE: El Concejo toma conocimiento de que se ha regularizado el contrato de la funcionaria doña Grettys Sánchez García, Médico Cirujano, bajo la norma del Código del Trabajo.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: ¿Quisiera saber en qué lugar trabaja la señora?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE: Muy amable señora Directora Vanessa Aguad, muchas gracias, muy buen día, quien nos indica que trabaja en el Centro de Salud Petrinovic.

9.- INCIDENTES.

9.1. Planteamiento del señor Concejal José Salas

- **Sobre vulneración de derechos laborales y los recursos que implica**

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: En referencia a vulneración de derecho laborales. Quisiera ya prácticamente exigir, porque lo hecho en Concejos anteriores, acerca del cuidado, la rigurosidad y la responsabilidad en el empleo, especialmente los criterios. Los criterios que se refieren a despido, autodespido, traslado y cambio de funciones en el sentido de que de claridad deje clarísimo que no hay una medida en relación a disidencia en el campo de las ideas, especialmente gestión y en el caso de gremial, yo entiendo que puede incomodar esto, pero la verdad es que a quién le llegan todas estas situaciones, no de aquellos que lógicamente tienen la confianza de la gestión, no se van a acercar porque igualmente hay un clima, aunque sea negado, visto desde acá de este punto, es que hay intimidación, incluso se me entregó la nómina de las personas afectadas y no me dieron la posibilidad de entregar los nombres, en el sentido de arbitrariedad, así que yo pediría que hubiera extrema rigurosidad en aquello. Doy un nombre, por ejemplo, que está asociado incluso al Diario Oficial del día domingo, en que 42 funcionarios, digo un Director de Aseo y Ornato, Obras que se eliminó y además administrativos, técnicos y auxiliares, son 42 que no salen en la dotación, en la planta docente municipal. Entonces es interesante también tener la explicación, la explicación para poder ahora a la Concejala Karen Garrido le pediría que antes de incomodarse se informe acerca del Diario Oficial sobre esta información. Entonces, requeriría que en este caso, Presidente del Concejo, se refiriera a los temas señalados, doy un ejemplo, funcionario Jeldres por ejemplo, que era de Administración y Finanzas, pero podría nombrar todos los que hoy día, pero preferiría tener la reserva, pero para ello creo que sería importante hacer públicas las expresiones, las resoluciones y las razones y especialmente la aplicación de los criterios que a veces coinciden justamente con la disidencia en el campo de la gestión.

Eso es. Gracias, muy amable.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Bueno, no es mi labor como Presidente del Concejo manejar el detalle de los

temas, pero en esta oportunidad le voy a señalar que lo que se informó por el Diario Oficial el fin de semana es la nueva planta municipal, planta que aprobó este Concejo y que fue aprobada por la Contraloría, donde entre otras cosas, se eliminan los grados más bajos y se vuelven a encasillar en grados mejorados a petición de la Administración y del señor Alcalde, lo que le permite a este Municipio hacer desaparecer de alguna manera los grados más precarios, aquellos que representan mayor precariedad.

En el caso de algunos funcionarios como el señor Jeldres, el señor Jeldres fue sumariado por situaciones administrativas. Él recurrió a las instancias que tuvo que recurrir y fue incorporado como cualquier funcionario que se ve sometido a alguna situación administrativa que pueda ser cuestionada por su jefatura y que es sometido a un sumario administrativo. Yo eliminaría de lo que usted plantea, que estas situaciones son por favorecer a unos u a otros, o quienes son amigos o no de la Administración Municipal, porque en ninguno de los casos que usted plantea eso es así, y si fuera así, usted estaría obligado, en su rol fiscalizador como Concejal, a presentar los antecedentes como corresponde y no a señalar que se guarda o se reserva las informaciones para el caso que está presentando, porque si no, no es válido, nadie puede indagar sobre lo que usted señala, si efectivamente esto no tiene una presentación formal ante la Administración o ante la propia Contraloría, eso solo como para aclararle.

Seguimos con la ronda de palabras.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Permítame replicarle en el punto.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE: Adelante, Concejal José Salas.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Lo que usted señala acerca de los nombres, quiero contarle que eso está en investigaciones sumarias y sumario, y lo que es más grave, contando con la excelencia de un Departamento Jurídico Comunal y a las distintas Direcciones o Departamentos. Las pérdidas son millonarias para la Municipalidad y eso no lo estoy inventando yo, eso es de conocimiento público y se puede lograr a través de transparencia. Por lo tanto, la preocupación personal es que por esa vía se escapan muchos millones que podría dársele otro destino, mucho mejor para prestar servicios a la ciudadanía, especialmente de Recoleta. Así que en eso, que bueno que haya señalado el punto, yo espero que no se sigan escapando cifras millonarias en este campo de sumario que han sido perdidos, la mayoría en la Inspección del Trabajo, incluso en la Contraloría.

Eso es gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:

Gracias, Son las herramientas con la que cuentan las organizaciones del Estado, cuando hay una persona que recurre porque ha sentido que ha sido vulnerado su derecho como trabajador, tiene todo el derecho de demandar a la institución y la institución de defenderse. Y esas controversias las resuelven Tribunales y organismos especializados. Entonces, es muy difícil pedirle a una institución que no se vea sometida a este tipo de cuestiones, pero agradecemos su preocupación por el erario público municipal y ojalá se puedan disminuir este tipo de situaciones en el futuro.

¿Algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra en este punto?

9.2. Planteamientos del señor Concejal Cristian Weibel:

- **Responsabilidad en las denuncias, ante proximidad de las elecciones.**
- **Alcances de la labor de seguridad en el ámbito municipal.**

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Sí, vamos a cambiar de tema, creo que a medida que se acercan las elecciones empiezan a exacerbar de repente algunos ánimos y a poner en tela de juicio algunas cosas que, insisto, mientras no se demuestre con hechos reales, con cifras reales queda solo o en la buena o en la mala intención de poder transmitirla, yo creo que hay que ser sumamente responsable con aquello siempre, no solamente ahora, siempre, ya que aquí lo que se pone en tela de juicio no solamente a la Administración Municipal, se pone en tela de juicio toda la parte estatal y dentro de eso quienes fiscalizamos también. Así es que ojo con aquello, colega, también y para todos nosotros, una pequeña observación.

Lo segundo, quiero solidarizar con la familia del guardia municipal que falleció en la comuna de Lo Barnechea, quien perdió la vida mientras se dirigía a un procedimiento, señalaban las noticias. Bueno, esperemos que esa situación sin duda se aclare. ¿Y por qué lo planteo? Porque veo constantemente y creo que hay una intención de trasladar y traspasar, de hace rato ya, con esto de la delincuencia, los fenómenos de la seguridad pública, funciones y labores propias de las policías a nuestros trabajadores municipales,

que no están ni capacitados ni tampoco están legalmente resguardados para realizar labores que no le correspondan, por ende, lo digo en esos términos, porque además lo dije hace un minuto atrás, se acercan las elecciones y aquí hay caballitos de batalla para algunos con respecto a nivel nacional, como el tema de la seguridad, insisto, como el tema de delincuencia y nosotros no podemos ser tan irresponsables en caer en este juego, en esta dinámica, en la cual estamos arriesgando la integridad de nuestros funcionarios y lo hablo directamente en Recoleta, porque esperamos que no caigamos en esa lógica de intentar darles funciones o solicitarles tareas no propias a nuestros, no sé si el término es guardias municipales en realidad, es un tema que también está en cuestionamiento nuestro, en Recoleta no son guardias municipales, pero es lo que se ha instalado insisto, comunicacionalmente que es muy peligroso, desde mi punto de vista. Y ¿por qué lo digo?, porque además quiero hacer una pregunta que quede acá y se responde ahora o se responde más adelante a la brevedad. Creo que es importante. Nosotros firmamos como Municipalidad un convenio con Carabineros, quienes acompañarían a los patrullajes a nuestros vehículos de Seguridad Comunitaria, Seguridad Humana y la verdad, como soy vecino de Recoleta y me paseo todos los días por la comuna, solo he visto a nuestros funcionarios arriba de los vehículos y no he visto a Carabineros y no sé si ese convenio está vigente, si hay dificultades en su implementación, si Carabineros se bajó del carro, se bajó desde el convenio, la verdad que me gustaría saberlo, porque insisto, nuestros funcionarios municipales que hacen labores preventivas de patrullaje, que colaboran con las y los vecinos, están en una situación de riesgo permanente estando en la calle y supuestamente esta colaboración con Carabineros atenuaría un poco aquella situación. Así es que dejo planteada la pregunta, no sé si se responderá ahora o se responderá en el próximo Concejo. Eso, Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:

Quiero darle la palabra a la señora Administradora Municipal Gianinna Repetti, con respecto al punto anterior, quería aclarar algunas cosas.

9.3.- Precisiones de la señora Administradora Municipal, Gianinna Repetti:

- Propuesta de encasillamiento publicada.
- Procedimiento para denuncias.

LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL GIANINNA REPETTI: Muchas gracias, Presidente.

Buenas días, señoras Concejales y señores Concejales.

Respecto a la consulta que realiza el Concejal José Salas y aprovechando que creo que es importante que la comunidad, ya que este Concejo está en línea, se entere y para clarificar ese punto específicamente del concurso, quiero recordar que la propuesta que finalmente sale publicada el día domingo es una propuesta que se consensuó de manera bipartita entre la Asociación y los miembros del Municipio que definió el señor Alcalde Daniel Jadue de manera igualitaria. ¿Qué resultó en esta propuesta? Lo que se viene ahora señoras Concejales y señores Concejales en general, es primero el encasillamiento, tal como usted señala. Presidente, se eliminaron los cargos más bajos, viene el encasillamiento y lo que es más importante, considero yo, es lo que pasa con los funcionarios actuales que están a contrata. Recordemos que en ese momento también se les explicó, se le explicó al Concejo que aquellos funcionarios que llevaban más de cinco años en la contrata pasan a la planta encasillados. Es una noticia muy, muy importante para el Municipio. Entonces creo que además de ver las partes negativas que lamentablemente no coinciden en su punto, esta noticia es muy importante para el Municipio y para nuestros funcionarios y funcionarias, la Asociación estaba muy contenta de lo que pasó el día domingo, incluso nos escribió para dar las gracias. Es una noticia esperada por nuestros funcionarios. Luego de que pasa la contrata a la planta, vienen los ascensos y luego viene el concurso, en una etapa posterior de los cargos que están vacantes. Si se fijaron, hay un cambio de grado también porque se regulariza la planta en términos de que del Alcalde al grado que sigue tiene que haber dos grados de diferencia. Por tanto, la señora Luisa Espinoza, o sea la Secretaria Municipal como a la Administración Municipal, bajan un grado, los jueces bajan un grado y los demás Directores bajan otro grado más, por tanto van a tener Directores grado cinco, nosotros vamos a tener el cargo grado cuatro y luego el Alcalde con estos dos grados de diferencia.

Respecto a la denuncia o lo que plantea que no logró tener claridad, señor Concejal, y se la pido no por este medio, sino que por escrito, que es lo que corresponde para poder hacernos cargo de lo que usted denuncia, es claridad, cuesta mucho hacerse cargo de una percepción o de una denuncia sin nombres. Entonces yo sé que usted acaba de señalar que hay personas que tienen miedo o sienten miedo, según lo que usted plantea. Entonces también les quiero recordar dos cosas que son muy importantes al Concejo y a los Directores y a la comunidad que nos escucha, hay distintas maneras de hacer denuncias, hay un protocolo, un protocolo que fue impulsado por el señor Alcalde Daniel Jadue con un comité de no discriminación que recibe todas las denuncias. Esas

denuncias derivan en sumarios, por tanto se hace una investigación y se resuelve lo que tenga que resolver la denuncia por distintos aspectos de acoso laboral o discriminación. Ahí hay un procedimiento que está decretado también para que ustedes lo puedan compartir con los demás funcionarios que hacen la denuncia. Y la otra vía es el canal de denuncias, que es un canal anónimo, por lo tanto, aquella persona que se siente insegura puede hacer esa denuncia vía página web, usted se mete, hay un una pestaña que dice “canal de denuncias” y en ese canal de denuncia pueden hacer las denuncias anónimas, ya eso es como información general y en particular solicitar Presidente que aquello que se necesita plantear, sea por escrito, para que nosotros nos hagamos cargo, como nos tenemos que hacer cargo en el ámbito público, que es por escrito y no a partir de las percepciones.

Gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Gracias señora Administradora Municipal Gianinna Repetti.

Entonces sigamos con el punto siguiente. Al final, Concejal Cristian Weibel, porque estábamos con lo que había planteado el Concejal, así que señora Directora Elda Fazzi, pasa ahí a contarnos en qué está el convenio de patrullaje mixto con Carabineros.

9.4.- Debate sobre patrullajes mixtos.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA ELDA FAZZI: Buenos días a todos y a todas.

Sí, efectivamente, se firmó el convenio el 16 de agosto, este convenio es de colaboración con Carabineros de Chile y es de patrullas mixtas.

Primero, quiero señalar que este tipo de colaboración radica en que los inspectores van a hacer tareas que hacen los inspectores, no son ni guardias de seguridad ni son policías, y eso quiero dejarlo súper claro, y nuestra contraparte en materia de patrullas mixtas es el OS14, que es una Unidad de Carabineros que es relativamente nueva y que se crea para ser las contrapartes de las Direcciones de Seguridad de los Municipios, porque igual yo sé que se ha especulado bastante, lo comprendo porque es algo nuevo y lo nuevo pone un poco ansioso. Entonces, claro, frente a aquello que los inspectores van a andar en nuestros autos de seguridad con Carabineros, se ha especulado que iban a ir al OS10, que son los Carabineros que ven la seguridad privada. Eso no va a

sucedier, nunca ha estado en el imaginario de nadie de este Municipio, es más, nosotros tenemos el enfoque de seguridad humana y somos coherentes y consecuentes con aquello. Las tareas que van a hacer puntualmente los inspectores son las tareas de fiscalización, Ley de Alcoholes, la Ley de Rentas, nuestras Ordenanzas. Y es lo que yo siempre digo: tareas de inspectores, fiscalizar, no se va a llevar a cabo ningún procedimiento de alto riesgo y eso queda como súper claro, yo se lo he dicho a los inspectores de todas las formas posibles que ellos jamás van a hacer algo que tenga que ver con tareas propias de las policías. Eso no va a suceder y no está contemplado y eso queda muy claro en el convenio, lo que se va a hacer es básicamente lo que los inspectores han hecho siempre, pero ahora con la compañía de Carabineros. La patrulla Mixta está compuesta por un inspector municipal, un Carabinero, nos vamos a reunir a planificar. Yo lo comenté en el Consejo de Seguridad anterior, en el cual presentamos el Plan Comunal Nuevo 2024/ 2028 al Consejo y ahí nosotros teníamos contemplado que hiciera una capacitación el OS14 que insisto es la unidad, que es nuestra contraparte en materias de seguridad, no es lo que OS10 y de verdad que soy súper enfática en esto, porque los Carabineros tienen una unidad para cada gestión de trabajos, y la de los Municipios es el OS14, eso es importante, ellos van a hacer una capacitación, pero no en el sentido de que sea como las de guardia, sino que en el sentido de cómo abordar este nuevo trabajo que va a ser en conjunto, porque obviamente son dos instituciones que van a trabajar juntas, en turnos, y los cuales obviamente uno tiene que apuntar a que el trabajo se haga de la mejor forma posible. Nosotros nos vamos a reunir con el Comisario y vamos a armar un piloto para nuestra comuna y ahí vamos a ir haciendo los ajustes, porque obviamente los inspectores tienen la línea de trabajo que uno baja desde la Municipalidad y los Carabineros las que les baja su institución, entonces básicamente es eso. No sé si más adelante les mando una minuta, les hago llegar el convenio que firmó nuestro Alcalde Daniel Jadue, pero básicamente eso, no sé si estoy siendo clara o respondo su consulta señor Concejal.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Yo quisiera saber a partir de cuándo esto, porque ha pasado mucho tiempo demora y yo soy la que más digo demora para comprar los vehículos, esto el Comisario se había comprometido hace mucho tiempo que iban a andar con un Carabinero, lo mismo que pregunto acá al colega y no ha pasado nada hasta ahora lo que usted está diciendo. Entonces viene otra demora, igual que yo no sé si entiendo mal o no sé, yo entendí que estos vehículos iban a ser para andar en la población en general viendo esto de la delincuencia y todo esto, pero ahora entiendo también que lo están usando para fiscalizar, siempre se ha fiscalizado y antes lo hacían a pie, o lo mejor sí hay ocho vehículos, bueno, cuatro va a dar vuelta en la población y los otros cuatro para fiscalizar. También la vez pasada pregunté el chofer es el mismo que hace de inspector y de chofer, me dijeron no, es que lo tenemos para contratar choferes, entonces no entiendo nada, como que hay un

desorden, no aclaran por qué primero no contratan más choferes si ya compraron auto o después dicen que no se puede porque el cupo, no sé, pero pasan los meses, pasan los meses, llevamos más de medio año y todavía la cosa no está bien organizada, no se ve en la calle, de verdad que no se ve. Eso es.

LA SEÑORA DIRECTORA DE SEGURIDAD HUMANA ELDA

FAZZI: Bueno, no hay un desorden, hay tiempos de la Administración Pública. Señalar que desde la Dirección nunca se ha contemplado tener choferes, sino que la figura es un inspector que es conductor, porque así optimizamos los recursos y además va un Carabinero en esto. Nosotros estamos haciendo rutas preventivas y le colocamos rutas preventivas porque no van a Carabineros por el momento con nosotros, ustedes tienen que haberse dado cuenta o haber recibido en las redes, estamos haciendo rutas preventivas hace bastante tiempo en los establecimientos educacionales, lo cual fue un compromiso, estamos en las mañanas, que son cuando los alumnos padecían hechos delictivos y nosotros estamos haciendo esas rutas preventivas. Además hacemos rutas preventivas en los horarios más complicado en la comuna y rutas preventivas porque aún no es patrullaje mixto, por porque no se suben los Carabineros. Igual quiero señalar un punto, que yo creo que es importante que se comprenda, cuando nosotros tenemos pensado con el Mayor, de hecho que no pase de noviembre que ya se suba un Carabinero a nuestros autos, pero señalar que si va un Carabinero con un inspector municipal y se traslada de un punto a otro de la comuna, ese paso que hace el auto con la baliza encendida por sí mismo es persuasivo y que la gente lo vea es persuasivo y eso lo quiero dejar como súper claro. Porque si los autos hacen rutas de prevención, las cuales son absolutamente disuasivas, para poder bajar los niveles de inseguridad y la percepción de inseguridad, el hecho de que el auto se traslade de un lugar a otro, aunque vaya a fiscalizar o vaya a haber una medida de protección frente a la mujer que ha sido víctima de maltrato, igual eso es disuasivo y los vecinos lo ven. Por ahora yo les he señalado, nosotros tenemos tres autos, cuatro autos y vienen, ustedes firmaron un acuerdo hace como dos Concejos, no me acuerdo muy bien la fecha, pero la puedo revisar, y esos autos están en vías de ser adquiridos porque igual yo entiendo que ha sido lento, pero hay tiempos que tiene que ver con la Administración Pública, los convenios tienen un curso, los revisan los abogados, van y vienen y es eso y no hay ningún desorden, hay una estructura de la Dirección, la cual ha sido establecida, les fue presentada a ustedes cuando se creó la Dirección, yo entiendo que los temas de inseguridad o de seguridad agobian, yo entiendo que los temas de seguridad angustian, pero también quiero señalar que es un trabajo en conjunto, que cada institución tiene un rol y no hay que confundir los roles, hay que coproducir seguridad, que es algo que tiene que ver con las policías, con la Fiscalía, con los Municipios desde el rol preventivo, ojo, que nosotros hacemos prevención y eso está muy marcado dentro de nuestro plan comunal, que además es lo que a nosotros nos compete. Por otro lado, nosotros también tenemos las denuncias que hace nuestro Alcalde Daniel Jadue, las cuales la

hace directo en la Fiscalía, qué es lo que nosotros podemos hacer, porque nosotros no tenemos un rol investigativo ni de perseguir el delito y eso quiero dejar el súper claro, porque eso corresponde al Ministerio Público y además al Ministro del Interior. Bueno, podría seguir hablando, pero me parece que si gustan les hago una presentación o no lo sé.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Gracias señora Directora Elda Fazzi.

Es necesario que acotemos también los temas, la preocupación que plantea el Concejal Cristian Weibel dice relación con que efectivamente existe una percepción de empujar al Municipio a desarrollar labores que no le son propias, y el resultado en algunos casos ha terminado con la muerte de más de algún funcionario municipal que ha sido asignado en esa tarea. Entonces la opinión del Concejal lo que busca aquí es generar claridad de cuál es el rol que nosotros debemos cumplir como Municipio.

Lo segundo, para aclarar y esto es porque lo vimos en Consejo Seguridad, es en diciembre del año pasado firmó el señor Alcalde Daniel Jadue el convenio para patrullaje mixto, porque aquí los tiempos de la Administración Pública, pero quiero señalarlo, los tiempos de Carabineros son aún mucho mayores, Carabineros recién visó esto y lo firmamos hace un mes y medio atrás aproximadamente, el 16 de agosto, todo eso se demoró la institución policial, porque efectivamente es altamente jerarquizada y burocrática. Después de que se firma ese convenio viene la disposición de los efectivos en una unidad especializada. Bueno, ahí tendremos que esperar otro tiempo, pero todos los otros roles que el Municipio puede contribuir no a generar mayor seguridad en la comuna, como es por ejemplo el control del comercio irregular, donde los autos están puestos en distintos puntos de la comuna, en distintas salidas de Metro, hay aquí una intención de aportar a securizar, a generar un ambiente mucho más seguro en la comuna. Lo que va a ser el patrullaje preventivo mixto cuando esto ya se dé, Concejales y Concejales, es que va a permitir efectivamente abordar otras tareas que tienen que ver con hacer más efectiva la acción policial, porque cuando va un Carabinero arriba de un vehículo y detecta un delito flagrante en ese patrullaje preventivo, la acción de Carabineros puede ser más efectiva, esa es la contribución que va a hacer finalmente, no va a ser otra, no podemos esperar que este sea el mecanismo que va a resolver la mayoría de las situaciones que ocurren en nuestra comuna. Cuando un camión está descargando basura en Gualberto Méndez como lo vimos hace algunos días, que nos llegó la denuncia donde no se puede identificar la patente, que es un delito grave que afecta a una comunidad, al lado de un colegio, no necesariamente vamos a poder evitar y controlar ese tipo de situaciones, estos son proceso mucho más complejo, mucho más difícil, que requiere mucho más recursos, nosotros no podemos aspirar a tener una operatividad que tal vez

tienen comuna que en esto y el señor Alcalde Daniel Jadue lo señalaba en el mismo Consejo de Seguridad, tienen el presupuesto de Recoleta para destinar a seguridad, destinan más de 30 mil millones de pesos, solo a seguridad. O sea nosotros no podemos generar una expectativa que no es real, y por eso hay un trabajo comunitario, hay canales de denuncia y un conjunto de acciones que contribuyen y fijense que nuestra estadística, a pesar de que la percepción ciudadana no es buena, nuestras estadísticas no son las peores como comunas, ojo porque también hay que mirar los datos duros, entonces ahí yo les pido un poco, de controlar un poco la ansiedad, por supuesto se va a avanzar, pero necesitamos que como agentes políticos en esta comuna, en este territorio, no generemos expectativas que no van a ser reales, ojo con eso, hasta que aquí no haya un cambio de categoría de la 6ª Comisaría, podamos contar con más, mejoremos en general la infraestructura comunal de seguridad, que eso es el marco de un proceso, tengamos oficialidades estables que se queden en la comuna, que trabajen aquí de manera institucional y no tengamos un recambio permanente y pasen varias cosas que tienen que pasar, probablemente varios aspectos de la seguridad los vamos a seguir viviendo y por eso necesitamos la contribución, y siempre lo hemos dicho, de cómo concurre la comunidad en colaborar, porque muchas veces la comunidad no se atreve a denunciar, no se atreve, y sabe dónde ocurre las situaciones no se atreven, porque se sienten inseguros. Bueno, hemos ofrecido reiteradamente durante años canales de denuncia anónima. Entonces, yo les pido que respecto a este punto nos informemos, con la señora Directora, pidamos la información que corresponde, porque no es el Concejo el espacio hoy día donde tenemos que hacer este debate, lo vamos a hacer en el Consejo de Seguridad y sería bueno, señora Directora eso sí, como lo planteó en el Consejo de Seguridad, que no sé si lo planteó en este rato pueda hacer una presentación que yo sé que Carabineros va a preparar también una presentación para el Concejo respecto a este tema.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Para ir cerrando este tema el día jueves en el Consejo de Seguridad Comunal se presentó la actualización del Plan de Seguridad, se habló sobre el patrullaje mixto y sería importante tomar como acuerdo, como Concejales poder y lo conversamos con el Consejero Fares Jadue, con la señora Elda Fazzi, de poder tener una sesión porque no está coordinada como comisión. Nosotros estamos de acuerdo en Educación el primer martes de cada mes y así sucesivamente, pero no está dentro del mes planificado la Comisión de Seguridad, entonces como un acuerdo, poder tener una Comisión de Seguridad, uno de estos martes, para que la señora Directora pueda presentar la actualización del Plan de Seguridad, en qué va el tema del patrullaje mixto, porque hay muchas acciones en relación a seguridad que no se visualizan, como los patrullajes preventivos en los colegios municipales, se hacen todas las semanas patrullaje, nos envían los antecedentes, los mismos Directores agradecen que los autos municipales estén de manera preventiva fuera de nuestras escuelas, pero nosotros no lo hemos

visualizado, así que sería importante tomar como acuerdo que nuestra Directora de Seguridad nos pudiera plantear la acciones y la actualización del plan de seguridad, que lo aprobamos el jueves pasado en el Consejo de Seguridad.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE: Y que tiene que ser enviado al Concejo y aprobado por el Concejo, por supuesto, junto con todos los otros instrumentos que debemos aprobar para el funcionamiento del año 2024, entre ellos el presupuesto.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Sobre el tema efectivamente, yo tengo malestar porque donde yo vivo hay varios colegios y de verdad, como comentaba el colega Cristian Weibel, yo no he visto nunca un vehículo, como dicen en mi sector. Anteriormente, cuando estaba el señor Salamanca siempre pasaba el auto y a ella le consta porque yo siempre le he reclamado no puede decir que no es así y hoy día nada. Ahora lo que quiero es que quede claro, el inspector va a ser chofer e inspector a la vez o cuál de los dos cargo va a realizar o ambos?, eso es una cosa.

Lo otro que efectivamente, como dice aquí, claro, no hay tanta denuncia con respecto al tema, porque la gente no la hace, porque se molesta, porque se demora por mil cosas, por eso aquí es bajo, pero no podemos desconocer que hay y por qué yo insisto, voy a ser majadera, aunque les caiga mal a muchos, en mi sector hace poco raptaron a una persona del fondo de Gabriel Palma, la apuñalaron, era un extranjero y vino la PDI, anduvo por todas las casas pidiendo las cámaras, en fin, hace poquito en mi pasaje El Africano 2641 el día sábado a las 23:00 horas de la noche, vinieron dos autos y hubo una balacera, porque estaban extorsionando al peruano que vive ahí, cosa que en la edad que tengo más de 50 años, jamás nunca había sucedido en el barrio ni en la Unidad vecinal. Entonces esa es mi inquietud y esa es mi preocupación. Además, no sé si la señora Directora de Salud se fue, tiempo atrás también hubo un accidente en moto, llamamos a ellos, llamé a la señora Elda Fazzi, llamé a la Directora, no llegaron ellos, no llegó a la ambulancia al final quien colaboró fueron los Bomberos, que llegaron primero que todo auxiliar, entonces no sé si es mala pata mía, no tengo idea o mi sector, pero todo eso ha sucedido y no hemos tenido respuesta y de ahí mi malestar. Entonces también, Presidente, con el respeto le tengo usted dice hay que hablar con la Directora, pero también en la Hora de Incidentes es bueno dejarlo esto establecido. Eso muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Gracias Concejala Silvana Flores.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Sí, yo creo que es importante que todos demos una opinión con respecto al tema y sumarme a lo que dice el colega Cristian Weibel. Si bien hay preocupación por temas de

seguridad, yo siempre he sido enfática con que la seguridad no tiene que ver solo con más represión o más policías, también tiene que ver con un tema de organización social, con un tema de empoderamiento, con un tema de entregarle herramientas también a nuestros vecinos y vecinas para que nos empoderemos también de las calles, como acá hablamos también de personalismo yo vivo en una población que es altamente apuntada con el dedo por ser personas y nos señalan como delincuentes, pero la organización social ha hecho algo importante allí también. Hoy día la gente no se avergüenza de decir que vive en la Angela Davis, si antes teníamos balaceras todos los días, hoy día no tenemos esa balacera, existe, efectivamente, una sensación de inseguridad porque efectivamente a nivel mundial están pasando estas cosas, pero también coincido con el Concejal que el tener más inspectores o tener más vehículos estamos exponiendo solamente a nuestros funcionarios municipales, porque los que tienen que hacer la pega acá son las policías. Por eso nos sumamos a la campaña de nuestro Concejal Fares Jadue para que se cambie el tipo de categoría de Comisaría de Carabineros, para que también nos entreguen mayores recursos y tengamos mayores dotación, pero yo hago el llamado a que también apaguemos un poquito la tele y eduquemos a nuestros vecinos también con que la organización es necesaria, con que tenemos que volver a saludarnos, porque tenemos que también vincular a nuestros niños y que vuelvan a jugar en la calle y que nosotros seamos también vigilantes en esto, por eso hay que tener más juntas de vecinos, por eso hagamos comités de seguridad, porque también tiene que ver con que si lo están pegando, por ejemplo a una mujer, que eso también es seguridad, no es solo robarle a una persona, hay mucha cosa que nosotros también podemos hacernos cargo, yo si bien estoy súper de acuerdo con que debería existir un mayor patrullaje nuestros inspectores no van a poder hacer esa pega, hay que tener mucho cuidado con lo que decimos ya, porque el municipio no se debe hacer responsable de ese tema en particular, para eso existen las instituciones policiales, y quería tocar el punto, en realidad me quería mantener al margen porque siento que todo lo que están diciendo acá está súper bien y está bien que hagamos el debate, pero también existen los espacios como por ejemplo el que nos representa nuestra colega Karen Garrido con Fares Jadue, que son el último jueves de cada mes y nosotros sí podemos asistir y ser oyentes para que también nos llamó al tanto. La semana pasada citamos a Comisión de Género e Incidencia, donde nosotros como Concejales podemos participar de todas las comisiones, fue una excelente comisión en la cual participó la Concejala Natalia Cuevas y yo, y ahí también hablamos de seguridad hacia la violencia de género y disidencia. Así que por favor, no hablemos solo de delincuencia como robo, como asalto, hay un montón de temas de seguridad, como vulneración de los niños, como cuando nos tiran basura en la calle y ninguno de nosotros estamos diciendo que vamos a hacernos cargo también de participar y ayudar a nuestros vecinos a la orientación de la organización. Eso, Presidente, muchas gracias y sumarnos obviamente a su campaña Concejal Fares Jadue.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:
Gracias Concejala Joseline Parra.

¿Concejal José Salas es sobre el mismo punto? Concejal o le podemos dar la palabra a la Concejala Natalia Cuevas que se quiere referir al mismo punto.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Usted decide, es sobre la referencia de la alta exigencia de precisión en cuanto a la citación del señor Alcalde Daniel Jadue, en este espacio usted decide.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Le vamos a dar entonces la palabra a la Concejala Natalia Cuevas, para que se refiera al punto, luego le damos la palabra a usted Concejal José Salas, muy amable.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Bueno, no iba a opinar en el punto de Incidentes, pero me parece muy importante sumarme a la reflexión, al debate, que está siendo parte de este Concejo Municipal.

Lo primero que me parece importante señalar es que el problema de la seguridad es un problema real en el país, en el mundo, estamos viviendo en un contexto de crisis mundial, de carácter económico, que tuvo también una consecuencia sanitaria, pero que esa crisis económica también impacta en la seguridad humana y en todas las consecuencias que esto trae: la delincuencia, la inseguridad en las calles, entre otros motivos . Entonces, yo, si bien coincido y secundo lo que decía la Concejala Joseline Parra respecto de la labor preventiva del órgano municipal en específico y de la institución pública en general y de los organismos comunitarios, también creo que es una realidad el tema de la delincuencia y la seguridad a nivel país y por cierto, también en la comuna. Yo creo que todos hemos visto en la prensa, también han ocurrido cosas en nuestra comuna durante los últimos 10 -15 días, por lo tanto creo que igual es importante dejarlo claro de que se están haciendo los esfuerzos en esa materia, en lo que compete al municipio para hacerse cargo. Yo en lo personal creo que la Concejala Silvana Flores tiene todo el derecho de plantear su malestar porque hay un problema real en el país, pero también, tal como decía, creo que el Concejal Fares Jadue también hay que ser muy realistas con el abordaje de este problema y de que el problema excede a la labor municipal completamente. Entonces, de la misma gravedad, en como coloco la problemática social, política, también coloco con mucha sinceridad y desde mi punto de vista, cuál es el límite de la labor municipal. Ahora se está discutiendo un proyecto de ley para entregar mayor facultad al personal municipal en materia

de seguridad, para entregar facultades de abordaje en ciertas situaciones delictuales, yo en lo personal creo que deberíamos hacer una opinión, por ejemplo, sobre ese proyecto de ley que ha causado mucha controversia, no todos los Municipios están de acuerdo, de hecho la Asociación Chilena ha presentado también sus observaciones. Se está proponiendo que incluso se entregue equipamiento de prevención y equipamiento de protección, por lo tanto, creo que es importante ver hasta qué punto efectivamente nosotros jugamos un rol como institución municipal. Entonces, en ese sentido yo quería plantear la posibilidad de que podamos hacer una discusión sobre el tema de seguridad, lo recojo. Creo que es importante, creo que el Concejo tiene que involucrarse más allá de la Comisión de Seguridad, involucrarse en estos debates, que podamos opinar sobre este proyecto de ley, que yo tengo mis dudas sobre cómo se ha presentado por parte del Ministerio del Interior y que particularmente la Dirección nos pueda comentar cuántos procedimientos se hacen a nivel mensual, anual, yo les aseguro que deben ser miles, pero que claramente eso si no es acompañado por una política pública que asegure presencia policial, todos esos procedimientos, que son procedimientos de despeje de espacio público, de inspección a locales, van a ser insuficientes si no contamos con esta otra batería de actuar, en este caso policial y de Fiscalía, que efectivamente se haga cargo de estos problemas de fondo, que bien señalaba la Concejala Silvana Flores.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:

Muy bien, gracias Concejala Natalia Cuevas, le vamos a solicitar ahí prontamente, no sé señora Administradora Municipal Gianinna Repetti, si como este Concejo ya aprobó la actualización del nuevo Plan de Seguridad, este pueda ser entregado a los Concejales o solamente la fecha tiene que ser entregado.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Se aprobó solamente en el Consejo Comunal de Seguridad.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:

Ese es un buen instrumento para que los Concejales puedan hacer la reflexión de cuál es la mirada que tiene el municipio respecto del tema

LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL GIANINNA REPETTI: Aprovechando la consulta, el día viernes va a haber Concejo Extraordinario para la presentación del presupuesto municipal y dentro de los otros instrumentos que se aprueban con el presupuesto, es justamente el Plan de Seguridad, la política de recursos humanos, etc. Eso se presenta el viernes para que ustedes lo voten a fin de año y lo discutan en este proceso, entonces van a tener harta materia para discutir no solamente el tema de seguridad y pronunciarse al respecto también.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Muy bien, muchas gracias.

9.5.- Planteamiento del señor Concejal José Salas:

- Sobre aseveración del señor Alcalde.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Ante la exigencia de alta precisión en el sentido de lo citado por el señor Alcalde de parte usted como Presidente del Concejo y de la señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza, quiero señalarle que fue el Acta N° 37, que fue el día 5 de septiembre, y cito lo señalado por el señor Alcalde Daniel Jadue:

“El Alcalde no tiene la obligación de asistir o de venir a los Concejos y que su dieta no está condicionada a su asistencia”. A eso es a lo que me refería y ahí está la alta precisión exigida.

Muy amable y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:
Habrá que exigirle al señor Alcalde Daniel Jadue lo precisión, digo yo.

Sí, bueno, gracias Concejal José Salas.

¿Algún otro Concejal desea tomar la palabra?

9.6.- Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido:

- Saludo por Día de los Asistentes de la Educación.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Bueno, yo quería enviarle un saludo a los Asistentes de la Educación a nivel de toda Recoleta, el 1° de octubre fue su día y del cual son parte fundamental de la ejecución día a día de las escuelas. Ellos son los que reciben a nuestros estudiantes, son los que mantienen nuestras escuelas, así que son parte fundamental del quehacer de la educación a nivel nacional y especialmente a nivel de Recoleta, donde se han entregado espacios a nuestros Asistentes de la Educación, donde están trabajando con 40 horas, que eso no se da en todas las

comunas. Así que quería enviarles un saludo también a los dirigentes que lideran este espacio porque es su día y cada uno tuvo el día lunes una celebración en sus escuelas. Así que enviarle un saludo cordial de la bancada comunista, del cual tiene un mayor interés y lo vemos en las acciones que se realizan en Educación de mejorar las condiciones en sus espacios laborales para todos nuestros asistente de Educación. Así que ese es mi punto, Presidente.

9.7.- Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- **Actividades por Día de las Personas Mayores.**
- **Acciones por corte de agua.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:

Muchas gracias.

Me hago parte del punto, pero además quiero señalar que el día 1° de octubre también es el día de las personas mayores. Entonces saludar a todos los adultos mayores, personas mayores de nuestra comuna, aquí levanta la mano la Concejala Silvana Flores para hacerse parte también de esto, saludarlos, abrazarlos y desearles que tengan un mes, sabemos que desde la Municipalidad se están preparando varias acciones municipales, ahí estar atentos.

Y lo otro que quiero señalar en última instancia, que es de conocimiento público y que hoy día el Municipio se desplegará en terreno, es informando sobre el corte de agua que va a afectar a varias comuna de la Región Metropolitana, en especial a la comuna de Recoleta, por los nuevos trabajos del Metro, trabajos, por supuesto son necesarios, pero afectará el día viernes en la tarde, aproximadamente desde 17:00 horas en adelante hasta el día domingo a primera hora de la mañana. Así que a toda nuestra comunidad recoletana invitarlas a tomar todas las precauciones. El Municipio ha informado cuáles van a ser los distintos puntos de agua para poder asistir, pero es importante que puedan salvaguardar esa situación y desearles que este fin de semana no tengan tantas complicaciones con este hecho.

9.8.- Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- Avances en canchas de Adela Martínez.
- Realización de actividad Reconectados.
- Atención de Municipio Nocturno.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Pido disculpa, pero la vez pasada estamos tocando un punto en específico y quería mencionar, Presidente y Concejo, felicitar y agradecer el avance de las canchas de Recoleta, de Adela Martínez, están quedando hermosas. Felicitar a la Corporación porque también sabemos que van a ir en recuperación de los baños, de los camarines, hay mucho trabajo ahí que está visualizado para mejorar ese espacio deportivo, las agrupaciones están muy contentas, nosotros también con esta vinculación que hemos podido lograr con la Liga Deportiva y Clubes Deportivos, que además en esta oportunidad se suman las organizaciones sociales, porque el deporte no es solo fútbol, y acá vamos a hacer un trabajo bastante interesante para llevar también talleres a este espacio y ocupar y sacarle el mayor provecho a este espacio deportivo que tanto tiempo llevamos trabajando y tenemos esta recuperación.

También agradecer la invitación y el trabajo que está realizando Cultura con la actividad Reconectados que se hizo el sábado en Calle G, en las canchas, muy bonito espacio donde hubo mucha interacción entre organizaciones sociales, sobre todo entre los comités de vivienda, las juntas de vecinos, hay algunos Concejales, emprendedoras y emprendedores, pudimos acercarnos a participar un rato y siento que es una muy buena instancia, ojalá se replique varias veces, que se vaya a todos los territorios y podamos entregar estos espacios culturales que van de la mano, por supuesto, de la seguridad tan mencionada hoy día.

Y, como última instancia, recordarle a los vecinos que hoy día hay Municipio Nocturno, como todas las primeras semanas de todos los meses, se extiende el Municipio desde las seis hasta las nueve para que la gente venga también aprovechar eso.

Eso, Presidente Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE:

Bueno, sí, muy interesante la actividad de Cultura Reconectados, sabemos que se va a replicar, tiene un muy bonito impacto en la comunidad de volver a activar nuestros barrios con la cultura.

No habiendo más palabras, entonces, damos por finalizada esta sesión del Concejo Municipal, a las 10:54 horas

Muchas gracias Concejales y Concejales.



L. Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

FJL/LESM/ngc.

